Fecha última modificación: 22/05/2026 10:38:17 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Universidad Intercultural de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Certificación de Estudiantes	Certificado
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Universidad Intercultural de Baja California	BC-UIBC-004
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Procedimiento mediante el cual la Universidad Intercultural de Baja California, a través del Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles, revisa, coteja y valida el cumplimiento de requisitos académicos y administrativos para expedir el Certificado Digital de Estudios Profesionales, utilizando el Sistema de Certificados Electrónicos ORBIS, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Profesiones (DGP).	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Al concluir el 100% de los créditos del plan de estudios, haber liberado el servicio social (en caso de licenciatura) y no presentar adeudos documenta
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Certificado digital de estudios profesionales, validado ante la Dirección General de Profesiones (DGP).	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
$1,000 pesos	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Banco	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles - Calle Sin Nombre, Lote A y fracción del Lote B-1 fracción 5 Manzana 102, Fraccionamiento Valle de San Quintín, S/N, San Quintín 22930	616-596-69-80 EXT 1000			

FUNDAMENTOS
Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de Baja California en sus artículos 11 fracción XIX y 12 fracción XXIV., ART.11 FRACCION XIX, 12 FRACCION XXIV, Estatal

ESCENARIOS
Certificación

REQUISITOS INTANGIBLES
Tener el 100% de créditos aprobados.
Servicio social concluido y liberado (para nivel licenciatura).
No tener adeudos con la institución.
Documentación personal completa y cotejada: Acta de nacimiento, CURP, Certificado de bachillerato o título profesional (según nivel académico). Pago de derechos de certificación.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Entrega de documentación completa y comprobante de pago del certificado.
° Revisión y cotejo del expediente académico y documental del estudiante.
° Captura del concentrado de calificaciones en el sistema de certificados electrónicos (Orbis).
° Elaboración y validación del certificado digital profesional.
° Revisión de certificados en formato XML por parte del analista.
° Envío de oficio y XML comprimido (.zip) con relación de certificados electrónicos al área coordinadora.
° Envío a la Secretaría de Educación para autenticación del certificado electrónico.
° Recepción del certificado autenticado por la institución y resguardo en expediente.
° Entrega del certificado al estudiante.